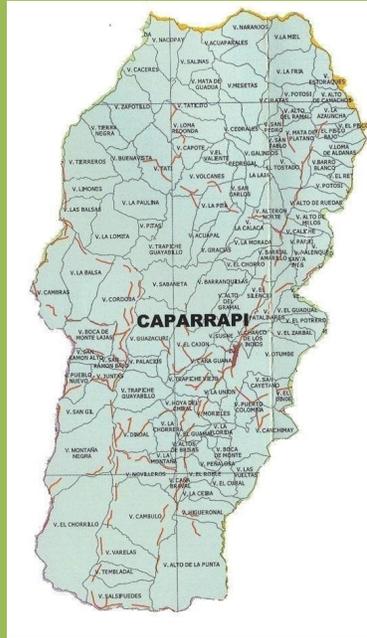


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI

# PLAN DE DESARROLLO

2008 – 2001



2008

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI**

**DECRETO N° 027**

Junio 11

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “POR UN CAPARRAPI CON JUSTICIA Y EQUIDAD”.**

El Alcalde Municipal de Caparrapí, Cundinamarca, en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 25 de la Ley 152 de 1994, en concordancia con el Artículo 36 ibídem

**CONSIDERANDO**

Que en primer debate en Comisión, el Proyecto de Acuerdo N° 009 *“Por Medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Caparrapí, Departamento de Cundinamarca, Por Un Caparrapí con Justicia y Equidad, Período 200-2011” fue aprobado por unanimidad por los miembros que la componen.*

Que el Concejo Municipal de Caparrapí, mediante Oficio N° 065 de Mayo 27 de 2008, comunicó al Alcalde Municipal su decisión de NO APROBAR el Proyecto de Acuerdo N° 009 *“Por Medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Caparrapí, Departamento de Cundinamarca, Por Un Caparrapí con Justicia y Equidad, Período 200-2011”.*

Que radicado nuevamente en las prorrogas de las Sesiones ordinarias del mes de mayo, nuevamente el Concejo decidió no aprobar el Proyecto de Acuerdo radicado para su consideración.

Que el Artículo 25 de la Ley 152 de 1994, en concordancia con el Artículo 36 ibídem, faculta al Ejecutivo Municipal a Adoptar el Plan de Desarrollo si este no es aprobado por el Concejo Municipal.

Que el Artículo 38 de la norma citada, señala la necesidad de adoptar el Plan de Desarrollo como un mecanismo para garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones de las entidades territoriales.

Que consideramos que no existen razones jurídicas para la no aprobación del Plan de Desarrollo por parte del Honorable Concejo Municipal.

Que por lo expuesto,

## **DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptase Plan desarrollo para el Municipio de Caparrapí, Cundinamarca, *“Por un Caparrapí con Justicia y equidad”* para el periodo 2008-2011, el cual se precisa a continuación:

### **PARTE I**

#### **FUNDAMENTOS**

##### **1. LOS HABITANTES DE LOS BARRANCOS QUEREMOS CAMBIAR**

Nuestro Municipio cuenta con un invaluable patrimonio social, Cultural, humano e Institucional para garantizar su desarrollo sostenible. De estas fortalezas debemos partir para lograr, de la mano de la sociedad Civil, construir un modelo en participación ciudadana, transparencia, eficiencia y equidad social para todos y todas.

Como la gran mayoría de los Municipios Colombianos, tenemos debilidades estructurales y fundamentales que debemos resolver si queremos posicionar nuestro municipio en aquellos temas que son de especial interés para lograr el desarrollo integral de todos nuestros habitantes.

Enunciamos los problemas y visibilizamos su articulación a los ejes estratégicos del desarrollo par lograr las soluciones a este propósito.

## **CAPITULO I – ASPECTOS GENERALES DEL PLAN**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Institucionalizar un proceso de planeación participativa, con visión de desarrollo humano, incluyente, respetuoso de la diferencia, que guiará al Municipio en sus 4 años y dejará un modelo propuesto, que será sostenible en la medida que la acción ciudadana se articule con la Administración para su ejecución, seguimiento y evaluación.

### **2. PRINCIPIOS BAJO LOS QUE SE DELINEÓ EL PLAN DE DESARROLLO**

Visionar a Caparrapí como un territorio de oportunidades para el desarrollo humano, exige un comportamiento ético, transparente, humano, eficiente y eficaz en las acciones administrativas, garante de los derechos humanos, atento a promover la democracia, la seguridad del territorial y las visiones compartidas, acciones que tienen como fin generar una comunidad corresponsable de su propio desarrollo, principios que se conceptuaron así:

1. La Planeación Participativa como herramienta para garantizar la incidencia ciudadana y política en el desarrollo local.
2. El Desarrollo Humano base fundamental para superar las barreras de la pobreza y la violencia
3. Justicia y equidad para garantizar la inclusión de hombres y mujeres con mayor problemática social en los programas y proyectos del plan.
4. Gobernar con transparencia para recuperar la credibilidad e incentivar la corresponsabilidad social.
5. Los recursos públicos serán objeto de beneficio general
6. Administrar con eficiencia y eficacia para mejorar el desempeño territorial.
7. Las Alianzas y visiones compartidas (Agenda de Paz, Visión Centenario, Lineamientos Plan de Desarrollo Nacional, Código de infancia), encaminadas a la garantía de los derechos humano
8. Solidaridad social, política, institucional, de los entes de control y Comunidad Internacional para garantizar la continuidad y sostenibilidad de Caparrapi como ente territorial.

### **3. VISIÓN**

En el 2019, Caparrapí será un municipio con una diversidad de espacios para la construcción, inclusión e incidencia ciudadana, con enfoque de géneros, que faciliten la articulación con las dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales, políticas y administrativas, con el entorno local, regional e internacional, por un territorio de oportunidades y de paz para todos y para todas.

### **4. MISIÓN**

La administración municipal implementa un gobierno con justicia, equidad y transparencia para propiciar espacios de planeación y presupuesto participativos de desarrollo, con equidad de género, incluyendo acuerdos internacionales como los objetivos de desarrollo del milenio, para aunar esfuerzos en pro de garantizar los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, que permitan a través de gestión, articular acciones, planes y programas, en procura de una visión compartida de responsabilidades sociales e institucionales.

### **5. ARTICULACIÓN LEGAL DEL PLAN**

El Plan de Desarrollo Municipal “Por un Caparrapí con Justicia y Equidad” ha sido concebido en el marco de la legislación nacional, atendiendo en primera medida lo estipulado la Constitución Política Nacional TITULO XII “DEL REGIMEN ECONOMICO Y DE LA HACIENDA PUBLICA”, CAPITULO 2. “DE LOS PLANES DE DESARROLLO”, ARTICULO 339; que establece: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”, así como del artículo 340 que hace referencia al Consejo Territorial de Planeación.

De igual manera atiende lo dispuesto en la LEY 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, especialmente del CAPITULO VII “Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales” y sus afines.

En la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal se ha garantizado la inclusión de los diferentes actores del progreso municipal, tanto públicos como privados, en donde la participación comunitaria se considera fundamental e indispensable para concertar la línea base y los componentes estratégico y financiero del mismo.

El Plan de Desarrollo Municipal propende por conservar total coherencia estratégica y financiera con los contextos de Desarrollo de los entes territoriales e instituciones del orden

superior. De acuerdo con las competencias municipales se orienta al cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por Colombia, en especial los relacionados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados mediante Documento CONPES 91 de 2005. La integralidad existente entre el marco legal y los ejes de desarrollo propuestos apuntan al fortalecimiento de la convivencia social, como principal constructora de paz.

## **6. DEFINICIÓN**

El Plan de Desarrollo Municipal ***“POR UN CAPARRAPÍ CON JUSTICIA Y EQUIDAD”*** es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del municipio durante el período administrativo 2008-2011; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas y subprogramas de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación social y comunitario, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

El Plan de Desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se visiona un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el municipio deseado en un municipio posible.

## **7. MARCO ESTRATÉGICO**

El Plan de Desarrollo Municipal ***“Por Un Caparrapi Con Justicia y Equidad”*** visiona una comunidad apropiada de la pluralidad y multiculturalidad de espacios incluyentes de participación para la gestión individual y colectiva del desarrollo, propiciados a través del conciente ejercicio de una administración transparente, humana, ágil, moderna y oportuna.

Visión que se va a alcanzar en la medida en que se ejecute el Plan y se adecuen los presupuestos a los contenidos programáticos para que sea real su aplicación pero es de mucha importancia disponer de instrumentos que nos permitan ver en detalle las debilidades para aplicar correctivos en el momento oportuno como el Plan Indicativo, adoptando los índices de Desarrollo Humano apreciado en el esquema general Estratégico que se resume en el siguiente cuadro:

EJES ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	INDICE DE DESARROLLO HUMANO			INDICE DE CALIDAD DE VIDA			
	Esperanza de vida	Nivel Educativo	Ingresos Capital	Vivienda y entorno	Servicios públicos y saneamiento básico	Composición familiar	Niveles de educación
<b>EJE: CAPARRAPI RESPONSABILIDAD DE TODOS Y DE TODAS</b>							
<b>Áreas de desarrollo</b>							
Desarrollo Humano Incluyente	X	X	X	X	X	X	X
Derechos son Acciones Concretas	X	X			X		X
Cultura Ciudadana		X					X
Cultura política y de paz	X	X	X	X	X	X	X
<b>EJE: GOBERNAR CON TRANSPARENCIA</b>							
<b>Áreas de desarrollo</b>							
Gobernabilidad							
Administración Moderna ágil y oportuna		X			X		X
Administración eficiente y eficaz							
Planeación y Presupuestos Participativo	X	X			X		X
<b>EJE: ECONOMÍA AMBIENTE Y TERRITORIO</b>							
<b>Áreas de desarrollo</b>							
Producción Orgánica	X		X				
Suelo, Agua y bosque	X		X		X		
Economía, Empresa solidaridad			X				
Economía Incluyente			X				
Comercio Justo			X				
<b>EJE: CAPARRAPI TERRITORIO DE PAZ</b>							
<b>AREAS DE DESARROLLO</b>							
Convivencia y Seguridad Ciudadana	X						
Biodiversidad y Ecoturismo			X		X		

## **8. MARCO METODOLÓGICO.**

La construcción de los diferentes componentes del Plan de Desarrollo Municipal demandó una alta participación de los habitantes y organizaciones sociales de Caparrapí, tanto en sectores rurales como centros poblados y casco urbano, implementándose la metodología de Diagnóstico Social Participativo Formativo, que consiste en compartir las experiencias, realidades sentidas y vividas, visiones, proyecciones y alternativas de desarrollo mediante eventos que permiten no solo tratar las problemáticas y necesidades, sino construir soluciones y alternativas para superarlas desde la visión de la auto y co-gestión con el ente territorial y demás instituciones del Estado.

La información inicial o de base complementó la institucional y en su estudio fortaleció tanto visión, misión como los ejes estratégicos de desarrollo.

Todo el proceso avanzó en un marco de la buena fe y cumplimiento de la normatividad existente. Testimonio de ello es la relevancia que se le dio a la conformación y operatividad del Consejo Territorial de Planeación, quien emitió concepto favorable y destacó el proceso de participación como novedad y acierto en la formulación de un Plan de Desarrollo para el Municipio de Caparrapí.

## **9. FUNDAMENTOS**

### **9.1 LOS HABITANTES DE LOS BARRANCOS QUEREMOS CAMBIAR**

Nuestro municipio cuenta con un invaluable patrimonio social, cultural, humano, económico e institucional para garantizar su desarrollo sostenible. De estas fortalezas debemos partir para lograr, de la mano de la sociedad civil, construir un municipio modelo en participación ciudadana, transparencia, eficiencia y equidad social para todos y todas.

Como la gran mayoría de los municipios colombianos, tenemos debilidades estructurales y fundamentales que debemos resolver si queremos posicionar nuestro municipio en aquellos temas que son de especial interés para lograr el desarrollo integral de todos nuestros habitantes.

Enunciamos los problemas y visibilizamos su articulación a los ejes estratégicos del Desarrollo para lograr las soluciones a este propósito.

### **UNA CIUDADANÍA INCONSCIENTE DE SUS DERECHOS Y POCO COMPROMETIDA CON SUS RESPONSABILIDADES Y DEBERES FRENTE AL DESARROLLO.**

Si logramos garantizar la transformación cultural de la ciudadanía en estos temas tan sensibles para el desarrollo, le apostaremos a un crecimiento continuo de los niveles de calidad de vida y de participación de la ciudadanía en las decisiones que atañen con su propio entorno. La transformación la alcanzaremos con la implementación de

correctivos para las situaciones diagnosticadas en las mesas de trabajo comunitario. Enunciaremos la reflexión sobre cada punto específico:

a) **Deficiente Calidad en la cobertura de los servicios sociales.**

A medida que crece en calidad y en cobertura, la prestación de los servicios sociales, se evidencian cambios importantes en la cultura de los ciudadanos y ciudadanas frente a la valoración de sus derechos y frente a su responsabilidad ciudadana en la formulación y ejecución de soluciones propias del desarrollo. Para el caso de Caparrapi se notan serias deficiencias en los aspectos propios de la educación, la salud, la vivienda, la cultura y en la recreación y el deporte. (VER ANEXO 1. DIAGNOSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO SECTORIAL)

b) **Ausencia de políticas publicas para el fomento del desarrollo y garantía de los derechos de grupos poblacionales que son una gran oportunidad al desarrollo. (MUJERES, HOMBRES, JOVENES, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS, ADULTO MAYOR).**

Los grupos más vulnerables de la población generalmente son aquellos que están expuestos a la exclusión, a la discriminación social, a la reactivación del conflicto, al oportunismo político y al abandono institucional frente a la obligación de atender de manera integral sus derechos y necesidades.

En un municipio donde las oportunidades de construcción colectiva se han vulnerado, se requiere un cambio sustancial de discurso y de agenda para garantizar la recuperación gradual y la restitución de los derechos tradicionalmente vulnerados. De lo anterior es responsable, no solamente el estado, sino también la comunidad que opta por el mal manejo del conflicto, en el buen sentido del desarrollo, contrario a la estrategia de propender por formas asociativas que generen una transformación social positiva y creciente construida de manera comunitaria y participativa.

**Corresponsabilidad social**

La ausencia de actuaciones claras y efectivas en torno a temas de cobertura con calidad de servicios básicos a la población, generan apatía, desconfianza y poco compromiso frente a los temas propios del desarrollo. La corresponsabilidad surge de la reacción positiva del ciudadano que ve respetados sus derechos y atendidas sus necesidades más sentidas.

**Altos índices de Conflictividad y Agresividad**

Los altos indicadores de conflictividad, reflejado en las continuas denuncias sobre maltrato familiar, abuso sexual, conflictos de límites, denuncias por la tala de bosque, irrespeto por la intimidad, amenazas, venganzas, entre otros, son síntoma indiscutible

de la falta de conocimiento de la ley y la ausencia de herramientas en la comunidad para el manejo sin violencia de esta conflictividad y que impide la asociatividad para la construcción de políticas de desarrollo con enfoque de PAZ, generando barreras infranqueables para la creación de espacios y escenarios deseables en términos de la convivencia pacífica y la armonía comunitaria.

### **Politiquería y Cultura Asistencialista**

El conocimiento popular y el ejercicio de la democracia es el resultado de las actuaciones de hombres y mujeres sensibles al tema de equidad e inclusión con capacidad de apropiación de los diferentes espacios que contribuyen al desarrollo social, acciones que pueden generar conocimiento y visibilizar talentos colectivos que inciten a la transformación de costumbres colectivas que impiden hacer efectivas las oportunidades de desarrollo humano y territorial.

La tradicional forma de hacer política, la secuela que dejó el conflicto armado (temor a opinar, a participar y a denunciar), la difícil situación económica, la deficiente estructura vial y los costos que demanda desplazarse a las grandes ciudades y la falta de espacios y equipamiento para el desarrollo de la cultura, han generado una gran dependencia del sector administrativo y político ocasionando un problema grave, ya que un gran porcentaje de hombres y mujeres quieren declararse sumamente pobres para acceder a todos los subsidios; ésta tendencia es una amenaza para las posibilidades de desarrollo económico, ya que lo que se busca es que la comunidad asuma una posición autónoma y empresarial.

### **FALTA CLARA DE GOVERNABILIDAD Y MALAS PRÁCTICAS POLÍTICAS**

#### **AREA DE DESARROLLO: Gobernabilidad**

La Gobernabilidad es un concepto compartido de reconocimiento y aceptación mutua entre comunidad y estado, que resulta de valorar la transparencia y la eficiencia en la administración de los recursos públicos, esta aceptación se traduce en lo que comúnmente denominamos credibilidad, calificación que se incorporó en los nuevos conceptos de evaluación del desempeño de la administración, se considera no una voluntad política si no un compromiso de estricto cumplimiento. Posicionar un Gobierno con **Transparencia**, como **Corresponsabilidad Institucional** requiere, propiciar los espacios para la rendición de cuentas con base en el diseño e implementación de sistemas de información de fácil acceso y entendimiento a la comunidad campesina.

### **LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE CAPARRAPI NO HAN GARANTIZADO LA TRANSPARENCIA EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS**

La rendición de cuentas y la construcción de presupuestos participativos son las acciones de corresponsabilidad institucional que se propone la actual administración para superar la crisis de INGOBERNABILIDAD.

### **LOS DERECHOS DE PARTICIPACION QUE TIENEN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS EN EL CONTROL DE LO PÚBLICO, HAN SIDO VULNERADOS.**

El desarrollo de la ciudadanía se observa como una de las mayores oportunidades para vencer en gran parte las causas que llevan a la pobreza y por ende al subdesarrollo; mujeres y hombres con liderazgos propositivos, enmarcados en la ética, la responsabilidad representativa y el beneficio general, deben concebir territorios con grandes oportunidades de desarrollo social y económico; la **VISION** del programa de Gobierno, propone un Caparrapí construido con la participación comunitaria, construcción que se propicia a partir de la **Alianza** con las organizaciones sociales de mujeres tse y los jóvenes JOKAP, quienes gestionaron recursos para apoyar la construcción del plan de desarrollo participativo, apoyados por la Agencia Técnica de Cooperación del gobierno Alemán Gtz y el Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Centro, organizaciones que aportaron no sólo los recursos sino la gran experiencia en la formación de hombres, mujeres y jóvenes en temas de cultura ciudadana, cultura política y cultura para la paz.

Esta gran experiencia organizacional, institucional y de Cooperación se adopta incorporando las agendas de paz, participación comunitaria, transparencia y la garantía de los derechos humanos de mujeres, hombres, niños, niñas para fortalecer y aunar esfuerzos en la construcción de un modelo desarrollo humano integral.

### **UNA ADMINSTRACION CARENTE DE LAS HERRAMIENTAS PARA MODERNIZAR SU ESTRUCTURA FUNCIONAL**

Para liderar un proceso de desarrollo humano, económico, territorial y de integración regional, es fundamental modernizar la administración acorde a las normas técnicas en cuanto a su estructura y espacios físicos que demanda las actividades de cada una de las dependencias, la estructura organizacional, las herramientas técnicas para el desarrollo de la planeación, el manejo sistemático de la información, la atención comunitaria y la planeación de los eventos administrativos, comunitarios e institucionales.

### **UN GOBIERNO TRANSPARENTE CON SENTIDO SOCIAL**

Demanda un compromiso total de los hombres y las mujeres que hacen parte de la administración para garantizar una atención cálida, eficiente y oportuna, por lo tanto

es necesario fomentar espacios para el desarrollo del talento humano, proveer los espacios de formación para mejorar el ejercicio de la función pública, para que el personal asuma una actitud positiva responsable, tolerante y con capacidad de manejar las situaciones críticas por lo tanto hay que garantizar su bienestar social y calidad de vida.

### **LA NO CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y LA NO EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Esta situación ha fomentado el conflicto que genera el mal uso del suelo y el agotamiento de los recursos naturales, declarar recuperar, proteger y conservar los ecosistemas estratégicos, diseño de los planes de acción para la reubicación por riesgo de inundación de los centros poblados El Dindal, Córdoba y Cambrás entre otros, la adquisición de terrenos para la construcción de vivienda de interés social, la recuperación y embellecimiento del espacio público de la cabecera municipal y los centros poblados, la socialización e implementación de las normas urbanísticas, la necesidad de elaborar el proyecto para la ampliación de el perímetro urbano, son muchas de las acciones que deben ser replanteadas en el marco de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT

### **DEBIL TEJIDO EMPRESARIAL Y BAJA PRODUCTIVIDAD**

La construcción del desarrollo se logra cuando se identifican las potencialidades del territorio y se ubican en un contexto de ventajas comparativas en mercados tan competitivos y exigentes como los que genera la tendencia y la globalización. El desarrollo económico de Caparrapí no ha estado suscrito en modelos de planeación económica, simplemente son el resultado de la voluntad de gestión e influencia política.

### **DEBIL INTEGRACION REGIONAL Y PERMANENCIA DE CONFLICTIVIDAD**

### **CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

El desarrollo social y económico en la coyuntura de la globalización de mercados esta enmarcado en direccionar las oportunidades diferenciales en modelos de economía competitiva que canalizadas a través del ejercicio conciente de la ciudadanía se puedan convertir en las estructuras que garanticen el equilibrio de las economías solidarias campesinas y permitan que la rentabilidad racional de los recursos se redistribuya en forma equitativa y justa, generando calidad de vida.

Caparrapí, no es la excepción de las oportunidades, contamos con recursos invaluable como el suelo, el agua, aire puro, recursos mineros, especies promisorias, bosque nativo, saberes, tradiciones, calidad y sencillez campesina, gran liderazgo de hombres y mujeres, movimientos sociales de mujeres y jóvenes con experiencia y habilidades para

la formación humana, organizaciones productivas y económicas, instituciones comprometidas con lo social y la garantía de los derechos humanos, como El Concejo Municipal, La Personería y, La Policía, con la propuesta de inclusión de géneros, que articuladas con el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana, La adopción de los ODM, objetivos de Desarrollo del Milenio, La Agenda de Paz, se convertirán en la oportunidad y la garantía para promover a Caparrapí como un territorio de paz.

## **9.2 COMO PLANEAMOS NUESTRO FUTURO LOS HABITANTES DE LOS BARRANCOS**

### **Visiones Compartidas**

Soñar, es el principio de la transformación individual y/o colectiva, la grandeza del sueño nos lleva a esforzarnos y a planear el futuro, a obtener recursos y hacer nuevos amigos y ahorrar. El sueño de municipio, se asemeja al sueño personal, solo que las dimensiones se convierten en la sumatoria de sueños de hombres, mujeres, niños y niñas que residen en su territorio, por tal razón los esfuerzos que se requieren son grandes y costosos pero alcanzables, en la medida que logremos sensibilizar las comunidades, construir alianzas con organizaciones sociales e instituciones, gestionar recursos Nacionales y de Cooperación internacional, promover la solidaridad entre hombres y mujeres que mantengan como bandera la transparencia y el respeto por los derechos humanos.

Convertir en realidad esta suma de sueños, requiere de una Administración local, que planee y direcciona el Desarrollo económico a la par con el desarrollo humano, garantizando los derechos y facilitando calidad en los servicios esenciales, para que genere en sus habitantes, condiciones dignas de vida, que permitan desde la comunidad la construcción articulada de propuestas concertadas que contribuyan al enriquecimiento humano y a la expansión de oportunidades.

Es así como los cuatro ejes estratégicos del desarrollo propuestos en el Plan, recogen la importancia y la necesidad de recuperar la credibilidad en la Administración pública y en las Instituciones, reconocer y resaltar la riqueza de los seres humanos y potenciar las oportunidades para articularlas a procesos sostenibles de desarrollo.

## **CAPITULO II – COMPONENTE ESTRATÉGICO**

### **EJES ESTRUCTURANTES DEL DESARROLLO**

LA GOBERNABILIDAD, LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA, EL TERRITORIO, LA PAZ, LAS VISIONES COMPARTIDAS LA ECONOMIA Y LAS FORMAS DE INTERVECION Y ARTICULACION POSIBILITAN ENGRANAR UN MODELO DE DESARROLLO HUMANO INTERGAL SOSTENIBLE.

#### **1. EJE 1: CAPARRAPI RESPONSABILIDAD DE TODOS Y TODAS**

FACILITAR LOS ESPACIOS PARA LA FORMACION HUMANA Y GARANTIZAR LAS ACCIONES PARA LLEVAR SERVICIOS CON CALIDAD PERMITEN INCENTIVAR LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.

#### **AREA DE DESARROLLO: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE**

##### **Objetivos**

- ☞ Propiciar los espacios y las acciones para garantizar la inclusión social de acuerdo a la edad, el género y el riesgo de vulnerabilidad.
- ☞ Facilitar los espacios para la formación humana, desarrollo económico, el desarrollo de la ciudadanía y la participación política.
- ☞ Articular acciones con las entidades municipales para la protección de los derechos humanos, el derecho a la seguridad, los derechos económicos, culturales, recreativos, deportivos, sociales, los derechos de participación ciudadana y política.

##### **ESTRATEGIAS**

- ☞ Canalizar todos los programas institucionales presidenciales en torno a las metas del plan desarrollo
- ☞ Toda intervención y acción institucional debe incluir formación para el desarrollo humano
- ☞ Visibilizar la problemática de mujeres, infancia, juventud, adulto mayor, población desplaza, discapacitada, desmovilizada

## DIAGNOSTICO POBLACION

Según Base de datos del SISBÉN se registra la siguiente información:

<b>NIÑOS DE 0 A 10 AÑOS</b>	1510
<b>NIÑAS</b>	1450
<b>JOVENES DE 11 A 19 AÑOS</b>	1323
<b>JOVENES MUJERES</b>	1177
<b>ADULTOS DE 20 A 60 AÑOS</b>	4599
<b>ADULTOS MUJERES</b>	3638
<b>ADULTO MAYOR DE 61 A 99 AÑOS</b>	1313
<b>ADULTO MAYOR MUJER</b>	1045
<b>TOTAL BASE DE DATOS</b>	16055

**DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE = MUJER=**

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	METAS
POLITICA PUBLICA DE MUJER	Formular política publica	alianza para formular la política publica de mujer y genero con las organizaciones sociales tse, fedemucc,, instituciones del estado y cooperación Alemana gtz
EQUIDAD DE GENERO	Administración con equidad de genero	Brindar 2 capacitaciones por año a funcionarios y funcionarias de la alcaldía, durante los cuatro años de gobierno
	Plan Seguridad y convivencia con equidad de genero y libre de violencia	Diseñar una campaña de no violencia contra las mujeres para implementarla durante los cuatro años de gobierno
Mujer preventiva y saludable	Salud sexual y reproductiva	Realizar 36 jornadas integrales para el cuidado de la salud y la cultura de la prevención.
	Prevención y control del VIH SIDA	Llegar a 2000 mujeres durante los cuatro años de gobierno
Mujer Cultura, recreación y deporte.	Cultura con equidad	Diseñar una agenda de eventos culturales para promover la participación de las mujeres durante los cuatro años de gobierno
	Mujer Deporte y recreación	Realizar campeonatos deportivos y recreativos en las inspecciones para promover la participación de las mujeres mujeres.  Realizar un campeonato municipal por año a partir del segundo año de gobierno

	Las mujeres leen y escriben	Celebrar 1 convenio con instituciones educativas para alfabetizar 300 mujeres en las veredas durante los cuatro años. En la actualidad existen aproximadamente 1400 mujeres que no saben leer y escribir. ODM 2
Mujer economía y ambiente sano	Mujer ambiente y organización	Apoyar los proyectos encaminados a la protección de los recursos naturales y a las organizaciones de mujeres 10 propuestas durante los cuatro años
	Mujer ,organización y seguridad alimentaria	Celebrar mínimo 1 convenio para impulsar e implementar las granjas (20) autosostenibles de las organizaciones sociales. ODM 1  Capacitar a las mujeres en buenos hábitos alimenticios
	Mujer Vulnerable	Realizar mínimo 1 convenio para formar y apoyar los proyectos de las mujeres gestantes adolescentes y las madres. ODM 3

**INFANCIA Y JUVENTUD**

<b>JUVENTUD</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUB PROGRAMAS</b>	<b>METAS</b>
Alianzas estado y sociedad civil para formular la Política Publica de infancia, adolescencia y juventud	Fortalecimiento del Consejo de Política Social	Consejo de Política Social en pleno funcionamiento con una agenda de trabajo permanente
	Alianza y derechos para la infancia y juventud	Celebrar alianza entre las instituciones y organizaciones para la protección y garantía DD.HH (DERECHOS HUMANOS) de la infancia y juventud, durante los cuatro años de gobierno
	Política publica infancia y juventud	Formular la política publica en alianza con las organizaciones juveniles jokap, mesa de juventud, y la cooperación internacional, durante el primer y segundo año de gobierno
Familia CAPARRAPA	Familia y derechos humanos	<p>Realizar una campaña para la promoción y protección de los derechos infancia y juventud para socializar los derechos de la infancia, adolescencia, durante los cuatro años de gobierno</p> <p>Realizar concurso para niños y niñas, Para elaborar una cartilla que contenga la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia. En el primer año de violencia</p> <p>Realizar encuentros 1 encuentro veredal para formar e integrar la familia en torno al respeto por los derechos humanos y una vida libre de violencias</p>

	Red del buen trato	<p>Crear Una red de apoyo entre las instituciones y organizaciones sociales para la atención especial a los niños, niñas adolescentes y mujeres victimas de la violencia física, psicológica y abuso sexual</p> <p>Diseñar un Plan de procedimientos para la denuncia, protección y atención de las personas victimas de la violencia, en el primer año de gobierno e implementarlo en los cuatro años de gobierno</p> <p>Diseñar una cartilla de Ayuda para los casos de maltrato físico y abusos sexual, en el primer año de gobierno</p>
	festivales de la cultura y la ciudadana juvenil	Organizar y celebrar en alianza con las organizaciones sociales y entidades del orden local departamental y nacional el festival de la cultura y la ciudadanía , dos veces en los cuatro años de gobierno
	Recreación y deporte con cultura	Diseñar una campaña para promover el buen manejo del espacio publico y la cultura ambiental en los eventos deportivos, culturales y recreativos de la infancia y juventud, durante los cuatro años de gobierno
Sexualidad con cultura y responsabilidad		Propiciar espacios de encuentro juvenil con asesoría profesional para promover en la infancia y la juventud una vida sexual responsable, durante los cuatro años de gobierno.
Conjugemos sanamente el tiempo libre	organización juvenil y participación	Apoyar la conformación de organizaciones juveniles y fortalecer las constituidas para motivar su participación ciudadana y en la organización de eventos recreativos y deportivos. Mesa de Juventud, Grupo Juvenil Jokap, Organizaciones juveniles religiosas. Club juvenil
	cine arte y teatro	Establecer alianza con instituciones para promover la cultura del cine arte y el teatro

	Espacios y ambientes sanos	Realizar una campaña de respeto por los espacios de la infancia y juventud para promover el no consumo de bebidas alcohólicas en todos los eventos deportivos y recreativos, durante los cuatro años de gobierno
Empresario joven	Jóvenes rurales empresarios	Asesorar el diseño de los proyectos del joven emprendedor de acuerdo a la demanda
	Ciencia y tecnología juvenil	Apoyar la semana de la ciencia en los temas de empresa juvenil y las iniciativas de la infancia
	Escuelas de transferencia cultural productiva	Gestionar recursos para apoyar y replicar el proyecto de Escuela y café implementado en el Colegio Novilleros, en las áreas de mayor tradición productiva, en los centros educativos, durante los cuatro años apoyar las escuelas de café, panela,  Crear concurso infantil y juvenil para apoyar las mejores iniciativas de creación de empresa de desarrollo agropecuario, sostenibilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, desarrollo agro industrial

**ADULTO MAYOR**

<b>PROGRAMA</b>	<b>SUB PROGRAMAS</b>	<b>Metas</b>
COMO VIVEN NUESTROS ABUELOS Y ABUELAS	Plan de atención al adulto mayor	Elaborar Plan de atención al adulto mayor
	Villa Jordania Un hogar agradable	Mejorar y adecuar las instalaciones del hogar Villa Jordania durante los cuatro años de gobierno
	Cultura y recreación adulto mayor	Diseñar agenda cultural y recreativa para promover la participación del adulto mayor
	Convenio	Fortalecer convenio semillas de amor
BUEN TRATO Y PROTECCION DEL ADULTO MAYOR	Cultura del buen trato	Diseñar campaña para promover el buen trato y respeto por los derechos humanos de el adulto mayor
	Gestión para la protección y garantía de sus derechos	Gestionar convenios para ampliar la cobertura de subsidios para el adulto mayor desprotegido, durante los cuatro años 100 subsidios

SABERES Y TRADICION	Realizar encuentros por inspección para rescatar tradiciones y saberes que aporten al desarrollo social, ambiental, cultural y económico 12 encuentros en los cuatro años de gobierno
---------------------	--

**POBLACION DESPLAZADA**

<b>PROGRAMA</b>	<b>SUB PROGRAMAS</b>	<b>METAS</b>
CULTURA DEL BUEN TRATO	Espacios para la integración de la familia desplazada	Realizar eventos y campaña para promover el buen trato y la integración sin conflicto de la población desplazada Realizar un evento por año a partir del segundo año de gobierno
	Espacios para la organización y participación de la población desplazada	Propiciar los espacios para la organización y la participación de la población desplazada Apoyar la creación de la Junta Municipal de Desplazamiento, y la representación en los consejos de desarrollo rural y Consejo Territorial de planeación
CONEXIÓN EN RED PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS	Elaborar Plan de atención a la Población Desplazada	Elaborar el plan de atención a la población desplazada el primer año de gobierno
ESPACIOS Y OPORTUNIDADES	Empresa, propiedad y desarrollo social	Celebrar convenios para la financiación de los proyectos asociativos de desarrollo económico y social, de de la población desplazada. Celebrar convenio para la adquisición de tierras para el desarrollo económico familiar de la población desplazada Elaborar proyectos para llevar vivienda digna a la población desplazada

## **AREA DE DESARROLLO: DERECHOS SON ACCIONES CONCRETAS**

### **OBJETIVOS:**

- 👉 Adelantar las acciones y alianzas interinstitucionales para obtener servicios de salud con calidad
- 👉 Gestionar y tramitar la descentralización de la salud con el fin llevar a todas las familias caparrapas salud con calidad
- 👉 Adaptar el PIC de acuerdo a los lineamientos de nacionales a las propuestas del Plan

### **ESTRATEGIAS**

- 👉 ARTICULAR Y FORTALECER EL CONTROL CIUDADANO
- 👉 IDENTIFICAR ALTERNATIVAS PARA LA DESCENTRALIZACION Y DESPOLITIZACION DE LA SALUD
- 👉 GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION DEL PIC
- 👉 GESTIONAR RECURSOS PARA FORTALECER CALIDAD

**SALUD**

<b>EJES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS</b>
<b>ASEGURAMIENTO</b>	aseguramiento para la población del municipio	Priorización de la población Vulnerable	priorizar al 95% la población vulnerable (1060 Habs)
		Canalización de la población a asegurar	canalizar al 100% la población a asegurar
		Integralidad de los canales de información	Generar articulación en los canales de información
	Priorización de la población para asignación cupos en el régimen subsidiado	Llevar a cabo nuevo sisbén para identificar las nuevas condiciones socio-económicas	Realizar el nuevo Sisbén
		Determinar la población especial	Determinar en un 90% la población especial
	Mejoramiento de la capacidad técnica y recurso humano instalado para atender a la población.	Mejoramiento en la calidad de la atención y prestación del servicio.	Mejoramiento en la calidad de la atención y prestación del servicio.
	Administración y control de la base de datos de régimen subsidiado	Organización de la base de datos.	Controlar la base de Datos en mejoramiento
		Adquisición de tecnología para la adecuada afiliación al régimen subsidiado.	Consecución de equipos tecnológicos
	Celebración de los contratos de aseguramiento;	Contratación con las ARS	Aplicar contratación con las ARS

	Gestión financiera del giro de los recursos;	Gestiones financieras con el manejo de recursos	Controlar el giro de recursos
	Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado	Interventoría de los contratos de régimen subsidiado	Controlar los contratos de régimen subsidiado
	Vigilancia y control del aseguramiento	Seguimiento del régimen subsidiado	Vigilar al 100% el aseguramiento
<b>PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b>	Deficiencias en acceso y cobertura a los servicios de salud	Generación de brigadas de salud en los centros rurales	Realizar brigadas al 100% en los centros poblados
	Mejoramiento en la calidad de la atención y prestación del servicio, Manejo de la ética profesional	Promover servicios con calidad y eficiencia	Campañas de sensibilización para personal medico
		Ampliar servicios de salud brindados por la IPS publica	Gestionar la ampliación en cobertura por parte de la IPS Publica
		Sensibilización en la calidad de la atención y prestación del servicio	Sensibilizar sobre importancia de prestar un servicio amable y que atienda las necesidades de la comunidad
	Mejoramiento de la capacidad técnica	Adquisición de recurso humano	Recurso humano para mejoramiento de cobertura
	Oferta municipal en salud	Iniciar el proceso de descentralización salud municipal	Lograr la descentralización de la salud del municipio

<b>SALUD PUBLICA</b>	Creación de un plan estratégico que permita controlar los riesgos biológicos sanitarios y ambientales.	Implementación de un Plan Municipal de Salud Publica	Generar el Plan de Salud Publica
		Generación de programas de saneamiento Básico en niveles rurales.	Generar el Programa de Saneamiento Ambiental
		Programas de apoyo para la población afectada con TBC	población con TBC
	Promover articulación y manejo entre las unidades generadoras y notificadoras de riesgos epidemiológicos con el fin de implementar programas dirigidos a población vulnerable frente al factor de riesgo.	Generación de programas de saneamiento Básico en niveles rurales.	ampliación cobertura saneamiento básico
		Control y tratamiento para aguas residuales	Capacitación en PTAR
		Manejo de residuos sólidos	Capacitación en PGIRS
		Manejo de las fuentes de abastecimiento de agua en las áreas rurales.	Control de Calidad de agua en un 80%
	Puesta en marcha de incentivos para que la población mejore sus hábitos de vida y los encamine a llevar un estilo de vida saludable que nos permite disminuir los índices de enfermedades tanto cardiovasculares como las generadas por malos hábitos	Creación y fortalecimiento de un grupo recreativo para adultos mayores	Generación de espacios para el adulto mayor
		Creación de grupos deportivos que promueva ciclo vía para jóvenes los días viernes	Desarrollo de actividades deportivas para jóvenes
		Programas de aeróbicos municipales	Integrar la comunidad a la actividad deportiva
		Promover hábitos higiénicos desde las escuelas	Diseñar espacios de higiene en las escuelas

	higiénicos	urbanas y rurales.	
		Promover alimentación sana desde la creación de huertas en escuelas	Promoción de las huertas escolares
		Implementación de políticas para manipulación de alimentos.	Capacitar el 80% de los manipuladores de alimentos
		Promover alimentación balanceada para población vulnerable	Capacitar la población vulnerable en alimentación nutrida
	Fortalecimiento de programas dirigidos a la población vulnerable ( Infancia, adulto mayor, Gestantes)	Promover nutrición para la infancia	Capacitar los padres para una buena nutrición infantil
		Educación en el área sexual y reproductiva para la adolescencia	Sensibilización en educación sexual adolescente
		Apoyo a madres gestante de alto riesgo	Creación hogar de paso gestantes de alto riesgo
		Educación en cuidados para el recién nacido	Promoción del cuidado al recién nacido
		Detección del riesgo en nutrición	Determinar las personas con alto riesgo (desnutrición)
		Canalización y Priorización de la población en condición de discapacidad	Priorización del 80% de los discapacitados
Manejo de factores de riesgo para adulto mayor	Sensibilizar al adulto mayor en estilos de vida saludable		

		Apoyar de psicoorientación para las familias de los discapacitados	orientación para el 100% de las familias de discapacitados
		Programa de orientación e integración social para el discapacitado	crear un programa de apoyo para los discapacitados
		Implementación de programas canguro para recién nacidos pretermino	Creación de un programa que refuerce el contacto madre e hijo
		Implementación de programas para manejo de métodos anticonceptivos	promoción de una vida sexual responsables en adolescentes
		Canalizar población infantil en riesgo nutricional	Detectar factores de riesgo nutricional en el 85% de la población infantil
		Fomentar parámetros de dialogo familiar	sensibilizar a núcleos familiares sobre Convivencia y dialogo
		Control del consumo de tabaco y alcohol en la adolescencia	Fortalecer redes de control en contra del consumo de tabaco y alcohol
			Promover campaña de espacios libres de humo
	Creación de programas de apoyo para la población en situación de discapacidad	Concertación de la población discapacidades para el desarrollo de destrezas teniendo en cuenta el grado de discapacidad	Crear talleres para desarrollo de destrezas motoras en los discapacitados
		Promover actividad física dentro de los	Crear programas de preparación física en

		discapacitados	discapacitados
			Realizar una olimpiada deportiva para discapacitados
<b>Prevención Vigilancia y Control del Riesgo Profesional</b>	Enfocar a los trabajadores a realizar actividad física con el fin de controlar y prevenir enfermedades profesionales	Crear espacios deportivos para la comunidad trabajadora	Crear espacios deportivos para la comunidad trabajadora
		Promover Espacios de relajación dentro de la actividad laboral	Promover Espacios de relajación dentro de la actividad laboral
	Plan de acciones encaminadas a promoción de la salud dentro del ámbito laboral.	Determinar factores de riesgos ocupacionales	Realizar un diagnostico ocupacional
			Detección del riesgo y formas de prevención
		Promover campaña de auto cuidado dentro del ámbito laboral	Sensibilizar a trabajadores sobre riesgos y forma de prevenirlos en el ámbito laboral
	Falta de oportunidad y capacitación del discapacitado con el fin de vincular a una actividad laboral	Creación de espacios lúdicos dentro de la actividad laboral	promover la practica de 10 minutos de actividad física cada 3 horas de trabajo
		Capacitación para los discapacitados en actividades laborales clasificándolos según el grado de discapacidad.	Promover talleres de actividad laboral dentro de el grupo de discapacitados
		Establecer espacios sociales de comercialización para los productos elaborados por discapacitados.	Crear una red de comercialización para los productos elaborados

<b>Eje Prevención Vigilancia y Control del Riesgo Profesional</b>	Enfocar a los trabajadores a realizar actividad física con el fin de controlara y prevenir enfermedades profesionales	Crear espacios deportivos para la comunidad trabajadora	promover la participación deportiva del trabajador
<b>Emergencias y Desastres</b>	Crear un equipo intersectorial que identifique y priorice los riesgos de emergencias y desastres.	Integración de los entes conformadores del CLOPAD	Restablecer los estamentos del CLOPAD
		Fortalecimiento de los canales de comunicación de los entes e instituciones públicas y privadas conformadoras del comité.	Fortalecer los canales del comité
	Generar estrategias que permitan focalizar planes de acción frente a una emergencia o desastre	Creación de los códigos de acuerdo a los riesgos identificados	Identificar el 100% de los riesgos
		Creación de planes de contingencia según la amenaza focalizada.	Realizar los planes de contingencia
		Creación y puesta en marcha de la red de atención de urgencias.	Generar al 100% la red de atención de urgencias

## **EDUCACION**

### **Diagnóstico Educación**

Caparrapí como municipio no certificado dentro de sus competencias, debe responder por la administración de los recursos del sistema general de participaciones que se le asignan para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la Educación (ley 715 de 2001).

#### **Diagnóstico Comunitario**

La Infraestructura educativa, especialmente de las escuelas rurales, esta deteriorada por la edad de las mismas y algunas ya presentan un alto riesgo para la comunidad ya que su construcción no esta basada en diseños arquitectónicos ni en las normas establecidas para ello; de esta debilidad se origina que los niños y niñas no se sientan a gusto por que carecen de espacios que fomenten y permitan un ambiente tranquilo y acorde para su normal desarrollo.

La informática y la tecnología es un tema que la comunidad considera de suma importancia, para implementarlo en la educación a nivel municipal, para mejorar y fortalecer la calidad de la enseñanza y aunque algunos colegios cuentan con las herramientas, con estas no se presta un servicio amplio y la cobertura en la básica primaria es mínima y de baja calidad.

Los docentes carecen de materiales didácticos actualizados, pedagógicos, implementos deportivos, ayudas audiovisuales, mobiliario, acordes al nivel de estudio y edad de los estudiantes, aspecto que dificulta el cumplimiento de las metas propuestas en los planes educativos.

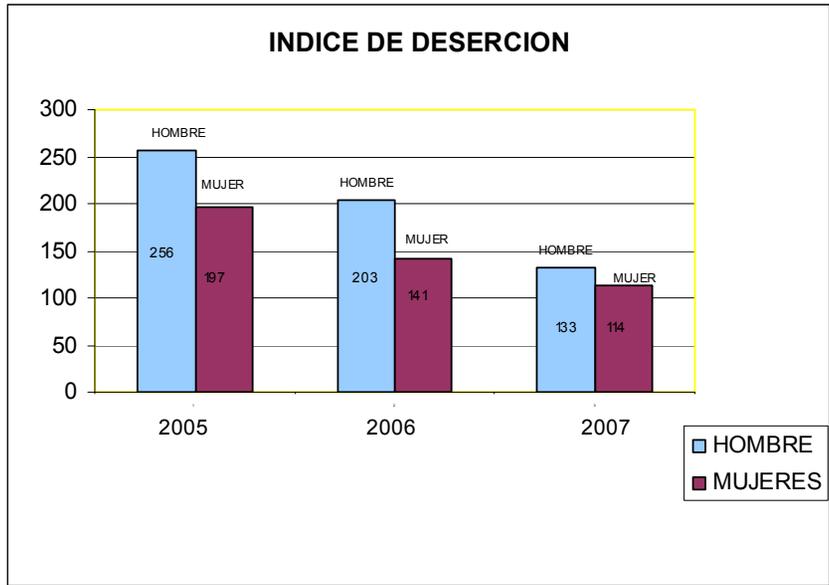
Las familias opinan que es muy importante mejorar la calidad de la educación, fortalecer la formación de la planta docente y directiva en los temas de pedagogía e investigación educativa, al igual que gestionar el traslado de maestros especializados en las áreas de matemáticas, ingles, educación física e informática, con el fin de que los educadores adquieran mayor habilidad y herramientas para implementar metodologías de la enseñanza que puedan ser asimiladas fácilmente por los y las estudiantes y por ende los y las jóvenes podrán mejorar su desempeño en las pruebas icfes y tener mayores oportunidades de acceder a la educación profesional.

Los padres y madres de familia opinan que se deben mejorar los niveles de relación y conectividad con los docentes y directivos para aunar esfuerzos en pro de garantizar la integralidad y calidad en la educación promoviendo y respetando los derechos de la infancia y la juventud, y lograr su permanencia en el sistema.

La deserción en los jóvenes de secundaria es causada por la desmotivación ya que no visibilizan la oportunidad de continuar su formación profesional debido a la baja capacidad económica de sus familias frente a los onerosos costos que demanda el acceso a la educación superior. El municipio no ha diseñado una política pública de juventud que incluya convenios con universidades y esta ausencia de oportunidades llevan a la juventud a vincularse a la vida laboral a temprana edad sin ningún tipo de protección social.

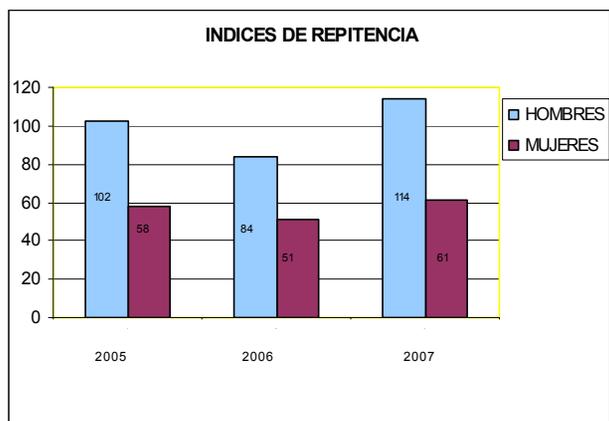
**Índices de deserción por años:**

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
2005	256	197	453
2006	203	141	279
2007	133	114	103
TOTALES	256	197	453



**Índices de repitencia:**

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
2005	102	58	160
2006	84	51	134
2007	114	61	175



### **Tasas de Analfabetismo**

Para el año 2007 según SISBEN, en el municipio existían 2506 personas que no sabían leer ni escribir de las cuales 1367 son mujeres:

Estos datos nos arrojan una tasa de analfabetismo del 16 % aproximadamente, con predominio en mujeres.

En el diagnóstico comunitario recogido en las mesas territoriales y en información recopilada de las organizaciones sociales se reafirma la baja escolaridad y analfabetismo en la población adulta de hombres y mujeres, principalmente en la zona rural

PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	METAS
COBERTURA CON CALIDAD	Todos los niños y niñas estudiando	Identificar la población en edad escolar y las causas de la deserción y no asistencia a las aulas  Diseñar estrategias para motivar el regreso a las aulas
	Red de apoyo para solidaridad	Crear red d apoyo
	Plan de mejoramiento y reducción de riesgo	1 Diseñar y gestionar recursos para de mejorar la infraestructura de las escuelas en riesgo, durante los cuatro años de gobierno
	Modalidad agro industrial y tecnológica en los colegios	1 Proyecto para la gestión de recursos e implementar la modalidad agro industrial en 5 colegios
	infraestructura con calidad	Diseñar proyecto para la gestión de recursos para modernizar los colegios de secundaria

	Plan para la conectividad en informática y tecnología de punta	Proyecto centros de desarrollo social y educativo
	Evaluar diseñar gestionar proyecto para adecuación y dotación de las instalaciones educativas	Proyecto para modernizar y adecuar instalaciones educativas
	Alfabetización en la vereda	Cubrir el 80% de la población durante el periodo de gobierno
TODOS GANAMOS SI TODOS NOS PREPARAMOS	Celebrar convenios y alianzas para brindar formación a la planta docente y directiva en pedagogía e investigación, Universidades, embajadas, cooperación.	Celebrar mínimo 1 convenio con universidades
	Celebrar alianzas y convenios para fortalecer la formación de los y las jóvenes para las pruebas del ICFES y del saber	Celebrar mínimo 1 convenio con universidades
	Celebrar convenios y alianzas para la formación bilingüe de la comunidad educativa, con universidades embajadas y o organizaciones sociales.	Celebrar mínimo 1 convenio con universidades
	Propiciar espacios de dialogo y construcción de los manuales para la convivencia partir de la problemática y vivencias de la comunidad educativa, en donde se manifieste claramente el respeto mutuo y la garantía de los derechos que fortalecen el libre desarrollo de la personalidad y su expresión	Propiciar los espacios con las unidades educativas

	Gestionar recursos para asistir en áreas de salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención y detección del VIH/Sida	Diseñar 1 Campaña para prevenir el VIH/ Sida por año
	Aunar esfuerzos y aliados con el ICBF La Junta Municipal de Restaurantes Escolares para ampliar y mejorar la dieta y la cobertura a los niños, niñas y jóvenes del municipio de los niveles 1 y2 del sisbén en los centros educativos.	Proyecto de fortalecimiento restaurantes escolares seguridad alimentaria niños y niñas.  Un proyecto por año
	Celebrar convenios y gestionar recursos para propiciar espacios en jornadas adicionales, que permita a los jóvenes formación alternativa en las instituciones educativas.	Generar mínimo 1 espacio por inspección para brindar otras alternativas de formación
ESCUELA DE PADRES Y MADRES	Incentivar la formación de los padres en temas de derechos humanos, manejo del conflicto familiar. relaciones con equidad	Diseñar cartilla 1 de padres y madres en cuantos a sus derechos y deberes
	Propiciar espacios de integración jóvenes, maestros y familia	1 evento por año integración comunidad educativa
TODOS Y TODAS PODEMOS	Aunar esfuerzos para garantizar la educación profesional a jóvenes sobresalientes.	Celebrar mínimo 1 convenio con universidades por año

## **AREA DE DESARROLLO:**

### **CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO**

#### **OBJETIVOS:**

- ☞ PROMOVER LA APROPIACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS POR HOMBRES MUJERES CON RESPONSABILIDAD
- ☞ PROPICIAR LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL
- ☞ PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL ARTISTICA
- ☞ PROMOVER ESPACIOS DE FORMACION DE CULTURA POLITICA PARA LA PAZ

#### **ESTRATEGIAS.**

- ☞ PROPICIAR ESPACIOS DE FORMACION EN LAS DIFERENTES EXPRESIONES CIUDADANAS
- ☞ ESTABLECER COMO REQUISITO DE APOYO A PROYECTOS ORGANIZACIONALES LA FORMACION EN MANEJO DE CONFLICTOS
- ☞ FOMENTAR EL BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO

PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	METAS
CULTURA CIUDADANA	Formadores de formadores para la promoción de la convivencia y la participación ciudadana	Formación para 200 formadores hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas Control social, convivencia ciudadana, equidad de genero, planes de desarrollo, presupuestos participativos
	Campaña para promover la convivencia y participación ciudadana	Diseñar la campaña para los 4 años
	Espacios para la participación ciudadana y el control social	Espacios constituidos y funcionando en los cuatro años
	Plan de recuperación y buen uso del espacio publico	elaborar e implementar plan de recuperación del espacio publico mínimo cabecera municipal, durante los 4 años

PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	METAS
CULTURA ARTISTICA	Plan Municipal de Cultura	Elaborar e implementar de Plan Municipal de la cultura acogiendo los enfoques de genero y cultura de paz del Plan Decenal de la Cultura
	Construcción y adecuación de espacios para la cultura y la recreación	Gestionar recursos para la construcción y puesta en marcha de la Casa de la cultura en los dos primeros años de gobierno
	Escuelas de formación artística	Dar continuidad y fortalecer las Escuelas de formación artísticas existentes durante los 4 años de gobierno

PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	METAS
DEPORTE RECREACION	Deporte competitivo y recreación con enfoque de genero y cultura de paz	Celebrar convenio con universidad para Elaborar Plan Municipal para el desarrollo del deporte competitivo Diseñar agenda para promover la cultura recreativa con enfoque de genero y cultura de paz
	Escuelas de formación deportiva con enfoque de genero	Fortalecer y dar continuidad a las escuelas de formación deportiva durante los cuatro años de gobierno
	Espacios para el desarrollo deportivo y recreativo	Gestionar recursos para ampliar y mejorar la infraestructura para el desarrollo del deporte y la recreación

PROGRAM A	SUB PROGRAMAS	META
CULTURA POLITICA PARA LA PAZ	Construir alianzas para la formación y la promoción de la participación política de jóvenes y mujeres, (campaña mas mujeres mas política, ciase fedemucc tse, cooperación internacional, universidades)	Elaborar diagnostico social de la cultura ciudadana Gestionar recursos para Implementar escuela de formación ciudadana y política para hombres mujeres, niños, niñas y jóvenes durante los cuatro años de gobierno

## **2. EJE ESTRATEGICO DOS: GOBIERNO CON TRANSPARENCIA**

### **2.1 AREA DE DESARROLLO: GOBERNABILIDAD**

#### **OBJETIVO**

- ☞ GARANTIZAR LAS ACCIONES Y LOS ESPACIOS QUE PERMITAN RECUPERAR LA CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL.

#### **ESTRATEGIAS**

- ☞ REALIZAR LOS CONSEJOS DE GOBIERNO EN LAS INSPECCIONES TRASLADANDO LA OFERTA DE SERVICIOS PARA RENDICION DE CUENTAS DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION.

<b>PROGRAMA</b>	<b>SUB PROGRAMAS</b>	<b>METAS</b>
TRANSPARENCIA	Plan para la rendición de cuentas	Diseñar Plan para rendición de cuentas de la administración Mínimo una vez al año por inspecciones
	Espacios para el desarrollo de la comunicación, la ciudadanía y el control social	Diseñar e implementar plan de comunicaciones para la promoción de la ciudadanía, el control social y la rendición de cuentas
SANEAMIENTO FISCAL	sistema de información de acreedores del municipio	Diseñar sistema de información de los acreedores del municipio en el primer año de gobierno
	plan de acuerdo de pagos del municipio	Diseñar plan de acuerdos de pago de acreedores legalmente identificados en los dos primeros años del municipio
ADMINISTRACION MODERNA AGIL Y HUMANA	Modernización de la administración	Modernizar, adecuar y dotar las instalaciones de la administración municipal
	Sistema ágil y oportuno de atención	Diseñar e implementar sistema de información y atención a la Comunidad durante los cuatro años de gobierno
	Implementar los sistemas de procedimientos para el control, gestión y calidad	Implementar sistemas de procesos y procedimientos para mejorar El desempeño y la eficiencia municipal

TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Formación para funcionarios y funcionarias en equidad de genero, derechos humanos, relaciones publicas	Talleres de formación durante los cuatro años de gobierno
	Sistema de bienestar social para mejorar y motivar su buen desempeño	Diseñar sistema de bienestar social e implementarlo en los 4 años de gobierno

PLANEACION SOCIAL INCLUYENTE Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Sistema de información social	Diseñar 1 sistema de información social municipal con base en los índices de desarrollo humano y calidad de vida en el primer año de gobierno
	Sistema de Información geográfica	Gestionar los recursos para Diseñar e implementación 1 SIG en los dos primeros años de gobierno
	Banco de Programas y Proyectos	Implementar Banco de programas y proyectos durante el primer año de gobierno para la ejecución del plan de desarrollo

PLANEACION AMBIENTAL Y TERRITORIAL	Ordenamiento Territorial y planes de gestión integral	Actualizar el Esquema de ordenamiento territorial, e implementar el PGIRS de acuerdo a los lineamientos del SIGAM, en el primer año de gobierno
	Espacios para el desarrollo urbano y servicios públicos	Elaborar un proyecto para ampliación del perímetro urbano y cobertura en servios públicos  Adquisición de predios urbanos para el desarrollo de vivienda de interés social
	Desarrollo Integral de los centros poblados en zona de riesgo	Convenio para la Adquisición de predios 3 para la reubicación y el desarrollo socio económico de las familias de las inspecciones de El Dindal, Cambras y Cordoba durante los cuatro años de gobierno.

## **2. EJE ESTRATEGICO: ECONOMIA, AMBIENTE Y TERRITORIO**

PROPICIAR LOS ESPACIOS, LAS ALIANZAS, LA GESTION Y RECURSOS, PARA LA CONSTRUCCION DE UN MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL SOSTENIBLE.

### **3.1 AREA DE DESARROLLO: PRODUCCION ORGANICA Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS**

#### **3.1.1 OBJETIVOS:**

- ☞ PROMOVER LA PRODUCCION ORGANICA COMO UNA OPORTUNIDAD DE CONETIVIIDA Y COMPETIVIDAD
- ☞ INCORPORAR CONCEPTOS DE PRODUCCION ORGANICA Y SOSTENEABILIDAD AMBIENTAL A LA FORMACION Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA CAMPESINA
- ☞ PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD CAMPESINA PARA LA ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.
- ☞ PROPICIAR ESPACIOS DE CONSTRUCCION Y NEGOCIACION PARA IMPULSAR EL COMERCIO JUSTO.
- ☞ PROPICIAR LOS ESPACIOS DE DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD DE GÉNERO
- ☞ INCENTIVAR LA INCLUSION DE NUEVOS COMERCIANTES, GARANTIZAR SU SEGURIDAD

#### **3.1.2 ESTRATEGIAS:**

- ☞ GESTIONAR LAS GRANJAS DE TRANSFERENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y GTIONAR Y COFINANCIAR LOS PROYECTOS ENCAMINADOS A LA PRODUCCION ORGANICA
- ☞ GESTIONAR TRANSFERENCIA EN TECNICAS DE PRODUCCION ORGANICA CON ENTIDADES Y ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

## RESUMEN DIAGNOSTICO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la posición estratégica, su relieve y su extensión, el Municipio de Caparrapí cuenta con un sin número de climas que le permiten contar con temperaturas desde los 21 Cº hasta los 30 Cº promedio, esto le permite que el se desarrollen actividades económicas en especial las del sector agropecuario.

### SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

El Municipio de Caparrapí, principal productor de caña panelera en el Departamento de Cundinamarca con 12.700 hectáreas sembradas, 475 hectáreas de Cacao, 1226 hectárea en café, 3.000 hectáreas de Maíz, 40.000 hectáreas de pastos, en le caso del cultivo de plátano se encuentra asociado con café y cacao, de todos estos sectores se benefician mas de 6.161 familias, con bajos niveles de ingreso y educación, estos predios tienen gran potencial en ganadería, cacao, frutales, plátano, yuca, maíz, poseemos excelentes condiciones edafológicas, climatológicas e hídricas para el desarrollo de actividades como cría de especies pecuarias, como ganado bovino, porcino, equino, avicultura, piscicultura, horticultura y floricultura.

Actualmente nuestros agricultores compran productos de consumo como plátano, yuca, maíz y hortalizas en las plazas de mercado y además de afectarse económicamente se ven obligados a consumir estos alimentos con altos grados de contaminación, por utilización indiscriminada de agroquímicos y la utilización de riego con aguas servidas de viviendas e industrias, curtiembres que corren por el río Bogotá, Tunjuelito e innumerable cantidad de vallados de municipios vecinos de la capital.

Un aspecto importante dentro del sector agrícola es el impacto ambiental que se viene causando por las malas prácticas de cultivos en zonas de ladera, como la quema de leña y llanta para cocción de jugos de la caña; no se tiene en cuenta la labranza mínima, manejo de abonos verdes, coberturas nobles, se quema en un 100 de los predios generando deterioro de las características físico químicas del suelo lo que causa agotamiento de las fuentes hídricas, forestales y la fertilidad natural incrementando la erosión y deterioro de las diferentes micro cuencas del municipio, como consecuencia se han venido extinguiendo especies nativas de flora y fauna de una manera representativa.

RANGO has	PREDIOS	PROPIETERIOS	SUPERFICIE has
<1	603	749	233,36
1ª3	874	1204	1586,12

3ª5	622	860	2351,47
5ª10	860	1217	6127,12
10ª15	456	615	5543,79
15ª20	276	373	4742,40
20ª50	473	740	14538,43
50ª100	160	269	10979,47
100ª200	52	92	7209,42
200ª500	25	40	6561,95
500ª1000	2	2	1555,30
Total	4.403	6.161	61.428,77

**DESCRIPCION ECONOMICA DEL SECTOR AGRICOLA** (Ordenadas de mayor a menor impacto de Acuerdo a extensión en has)

ACTIVIDAD	HECTAREAS	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
CAÑA PANELERA	12.700	69	1.100 PRODUCTORES VEREDAS PANELERAS 106
CAFÉ	1226	6,7	967 PRODUCTORES, 679 VEREDAS CAFETERAS
CACAO	475	2,6	400 PRODUCTORES, 70 VEREDAS PRODUCTORAS
OTROS, PLATANO, MAIZ, YUCA, FRUTALES, Y TEMPORALES	4015	21,7	800 PRODUCTORES

Existen 1.200 trapiche para la fabricación de panela.

4 centros agroindustriales paneleros

15 cuartos de moldeo

251 patios de secado de café

2 tanque de enfriamiento de leche 2500 y 2000 lts respectivamente.

1 Plaza de ferias

1 Secador y tostador de café, con su respectivo empacador y comercializadora.

### **Inventario de ganado bovino**

Grupos de edad	Cantidad machos	Cantidad Hembras	Total
Menores de 12 meses	3.560	3.420	6.980
De 12 a 23 meses	4.806	4.094	8.900
De 24 a 36 meses	5.637	9.188	14.820
Mayores de 36	3.420	14.530	17.950
<b>TOTAL</b>	<b>17.418</b>	<b>31.213</b>	<b>48.650</b>

### **Pastos**

Tipo	Hectárea	Variedad predominante
Corte	150	Maralfalfa – Kingrass
Natural	45.200	India – jaragua – Gordura
Mejorada	1.700	Brachiaria
Cultivo forrajero	*****	*****

### Equinos

	Caballar	Asnal	Mular
Total	1.700	50	4.500
Nº de explotaciones	*****	*****	*****

### Inventario avícola.

Tipo	Total
Aves de postura	3.850
Aves de engorde	700
Aves de traspatio	87.500
Codorniz	3.000
Total	95.050

### Otras especies pecuarias

	Bufalina	Canícula	Cuyicúla	Ovinos	Caprinos
Total	80	0	0	220	100
Nº Explotaciones	1	0	0	0	0

### Producción piscícola

Especie	Estanques. Totales	Estanques en uso	Área espejo agua m2	Animales sembrados	Unidades producidas	Producción total (t)
Cachama	560	390	11.700	60.000	45.600	27.3
Tilapia roja	560	390	11.700	30.000	24.000	12.0

Yamú	560	390	11.700	7.000	6.300	6.3
Otras	560	390	11.700	3.000	2.400	1.2
<b>TOTAL</b>	<b>*****</b>	<b>*****</b>	<b>*****</b>	<b>100.000</b>	<b>78.300</b>	<b>46.8</b>

### 3.1.3 ECONOMIA AMBIENTE Y TERRITORIO

PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	META
PRODUCCION ORGANICA Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO	PRODUCCION ORGANICA Y ENCADENAMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL	<p>Cadenas productivas organizadas y rentables mínimo 3</p> <p>Ampliar a cobertura de plantaciones de cacao, café, caña panelera, yuca, plátano, maíz, guadua en 100 hectáreas de cacao, café, caña panelera</p> <p>Mejorar la productividad de maíz, yuca, plátano</p>
		<p>Brindar asesoría especializada a 300 productores entre hombres, mujeres, hombres, jóvenes campesinos en las diferentes modalidades de producción agropecuaria</p>

		Capacitar y brindar asesoría técnica a 400 productores de los 4000 existentes en el municipio de caparrapi cundinamarca. en temas de desarrollo económico, producción orgánica, desarrollo organizacional empresarial y comercial
	Sembrando y ganando:	De los 4,000 cuatro mil pequeños productores vincular a programas de capacitación y parcelas demostrativas a 360 pequeños productores.
	Valores agregados para competir:	De las 20 organizaciones comunitarias constituidas apoyar el proceso de comercialización en el 25 % de ellas.
TRABAJEMOS JUNTOS	Asociatividad en cadena:	Generar y fortalecer asociatividad para el desarrollo de las cadena productivas de la panela café, cacao, harinas, lácteos, cárnicos en las diferentes actividades, con organizaciones, gremios, organizaciones mujeres y jóvenes

	Fomento y gestión al crédito	Asistir la solicitud de créditos 100 por año a partir del segundo año
	Normalización de Trapiches paneleros	Elaborar proyecto para la gestión de recursos para Apoyar y fortalecer 100 de los 1200 pequeños productores paneleros, durante los cuatro años de gobierno a partir del segundo año.
	Centros de acopio.	Diseño de proyecto para gestionar los recursos para la construcción de mínimo un centro de acopio en el municipio de caparrapi, en los tres primeros años de gobierno
	Jóvenes emprendedores:	Formar y brindar apoyo a 150 jóvenes para el fomento de la empresa de los cursos 10 y 11  Celebrar alianzas con el ministerio de agricultura y los colegios para impulsar la empresa juvenil
	Comunidades Guarda bosques:	Apoyar los proyectos de las familias beneficiarias del programa guardabosques en alianza con acción social y replicar el modelo con 100 familias en sectores no beneficiados
<b>DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE y ECONÓMICO</b>	Cultivos promisorios y exóticos:	Impulso a la producción, industrialización y comercialización de especies promisorias

	Agua y economía	Gestionar y cofinanciar los proyectos de las organizaciones sociales, gremios y empresas cuyo objeto sea el cuidado, recuperación de las fuentes hídricas y la adquisición de predios para la conservación
	Soberanía y seguridad alimentaria	Gestionar los recursos para la Construcción de 6 Granjas para la transferencia de tecnologías limpias, soberanía seguridad alimentaria y capital semilla a las organizaciones y gremios, durante los cuatro años de gobierno
	Mujeres ambiente y empresa.	Fortalecer y apoyar 10 organizaciones de mujeres con proyectos de protección de los recursos naturales durante los cuatro años de gobierno
RECURSOS MINEROS	Exploración y minería sin daño ambiental y social	Coordinar y vigilar el cumplimiento de los planes ambientales en la exploración y explotación minera de acuerdo a la legislación.

### **3. EJE 4: CAPARRAPI TERRITORIO DE PAZ Y VISIONES COMPARTIDAS**

#### **OBJETIVO**

Diagnosticar las posibles ventajas comparativas: (agua, producción, orgánica especies promisorias, culturas productivas, identidad cultural, organizaciones sociales y de derechos humanos, economía solidaria, tradiciones y saberes, red vial, presencia de cooperantes internacionales y nacionales), para diseñar plan de conectividad y competitividad con la región la nación y el mundo.

#### **4.1 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

##### **4.1.1 OBJETIVOS**

- ☞ Propiciar espacios para la construcción de alianzas encaminadas a generar un territorio de paz basado en la garantía de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano integral.
- ☞ Propiciar alianzas entre las instituciones y la comunidad veredal para detectar e identificar posibles brotes de delincuencia que afecten la sana convivencia sin poner en riesgo la dignidad y vida de la comunidad.
- ☞ Propiciar alianzas entre la administración pública, Concejo, Personería, fuerza pública y organizaciones sociales para la promoción y respeto por de los derechos humanos y el monitoreo del conflicto en el municipio sin que la comunidad pierda su condición de población civil.

##### **4.1.2 ESTRATEGIAS**

- ✚ Adoptar y complementar el plan de convivencia y seguridad ciudadana del municipio de caparrapi, elaborado por la policía nacional.
- ✚ Propiciar espacios de encuentro con las diferentes inspecciones para intercambiar propuestas de construcción de seguridad y convivencia ciudadana
- ✚ Aunar esfuerzos con el programa desarrollo para la paz del magdalena centro y las organizaciones tse y jokap para avanzar en la construcción de la cultura de paz.
- ✚ Propiciar la presencia de la cooperación internacional para la protección de los derechos humanos.
- ✚ Propiciar espacios de encuentro para celebrar acuerdos de voluntad entre los sectores políticos para la no promoción del conflicto.

## **4.2 BIODIVERSIDAD Y ECOTURISMO**

### **4.2.1 OBJETIVO**

**Diseñar un plan de desarrollo eco turístico encaminado a generar espacios de desarrollo de turismo en torno a la biodiversidad e identidades culturales.**

### **4.2.2 ESTRATEGIAS**

-  Celebrar convenios con Universidades para levantamiento de Diagnostico de Biodiversidad.
-  Diseñar plan para la protección, recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad
-  Diseñar plan exportador para el desarrollo de las cadenas productivas y especies promisorias.

#### 4.2.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	METAS
ALIANZAS PARA LA PAZ	Derechos humanos y cultura de paz	Fomentar una o mas alianzas entre las instituciones, organizaciones (PDP, Organizaciones de mujeres (fedemucc, tse, ciase, jovenes, gremios, entidades oficiales, departamento y la Cooperación Internacional) para generar la cultura de paz y el respeto por los derechos humanos
	Alianza para la seguridad y la convivencia ciudadana	Fomentar la creación de una alianza entre los municipios vecinos para
INFRA-ESTRUCTURA PARA LA PAZ	Red vial para la conectividad intermunicipal	Fortalecer la conectividad intermunicipal Aproximadamente 80 Km. de vías terciarias para mejoramiento, ampliación, conformar y afirmar por año se propone durante los cuatro años de gobierno con las siguientes vías :
	Vías para la conectividad y desarrollo veredal	Gestionar recursos para replanteo conformación y afirmado de 300 km de vías terciarias durante los cuatro años de gobierno
	Industria y desarrollo agropecuario	Diseñar proyectos y gestionar recursos para ampliar la infraestructura de la industria panelera, para las inspecciones que carecen de centros

		agroindustriales en panela café y cacao, durante los cuatro años de gobierno  San Pedro (Proyecto Veredas Tostado, Galindo, San Ramón, Canchimay, Centro, El Cambulo.
	Energía eléctrica para todas las familias	Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales en un 10% Cobertura actual aproximadamente el 82 % de las viviendas rurales
	Infraestructura para la calidad y la cobertura social en la educación :	Diseñar y gestionar recursos para la Construcción Colegio Inspección San Ramón y mejoramiento de la ya existente, durante los 4 años de gobierno
BIODIVERSIDAD Y ECOTURISMO	Recuperación y conservación fuentes hídricas del municipio	Celebrar convenio con centros de investigaciones universitarias para identificar la biodiversidad Caparrapa
	Biodiversidad Caparrapa	Diseñar e implementar plan de recuperación y conservación de la biodiversidad
		Diagnostico y plan de la biodiversidad, en el segundo año
	<b>Agro ecoturismo Despertar Caparrapa</b>	Elaborar El Plan Municipal de Turismo durante los dos primeros años de gobierno

	Organizaciones y desarrollo turístico	Gestión y apoyo a los proyectos de las Organizaciones y las alianzas que promuevan el desarrollo del eco turismo  Un proyecto por año durante los cuatro años de gobierno

## CAPITULO III – COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN

### 3 FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 3.1 ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DEL COMPORTAMIENTO FISCAL.

##### Viabilidad del Plan de Desarrollo

Revisando las oportunidades y las debilidades que tiene la actual administración para el financiamiento del Plan de Desarrollo con base en el Análisis del Marco Fiscal de, el informe de gestión y la información que se tiene de la real situación en los meses que han transcurridos de gobierno, se proponen las siguientes acciones:

- ☞ Actualizar documento Situación Financiera económica y social
- ☞ Diseñar plan de conciliación y pagos con los acreedores legalmente identificados del municipio
- ☞ Continuar acuerdos de pago de la anterior administración

Mejorar el desempeño Integral Municipal mejorando los indicadores:

- ☞ EFICACIA: Cumplir con las metas del plan
- ☞ EFICIENCIA: Mayores resultados con los mismos recursos
- ☞ REQUISITOS DE LEY: Incorporar los recursos del SGP e invertirlos de acuerdo la ley
- ☞ CAPACIDAD DE GESTION: Capacidad de ejecución de los recursos en pro de las metas del plan

Los recursos para financiación del plan se pueden obtener de:

- ☞ **Recursos Propios:**

Actualizar la base de datos de los contribuyentes para mejorar el recaudo

- ☞ **Recuperación de Cartera**

Celebrar convenio para facilitar legalización de predios.

- ☞ **Recuperación Predial**

Celebrar convenio para implementar cobro coactivo

👉 **Otros Recursos:**

Recursos sobre tasa a la gasolina. Diseñar control sobre las ventas de las estaciones de servicio que funcionan en el municipio:

👉 **Recursos por regalías:**

Elaborar plan para el control de las explotaciones de carbón, que se están realizando en la jurisdicción del municipio.

👉 **Recursos del crédito:**

Adelantar gestión para identificar oportunidades de crédito que permitan aliviar la deuda y o cofinanciar proyectos de gran cobertura.

**ESTRATEGIAS**

1. Identificar los programa de inversión del sistema general de participación y ejecutarlos de acuerdo a la ley.
2. Identificar los recursos de libre destinación y proyectarlos como fuentes de cofinanciación del Plan
4. Implementar el Banco de Proyectos y Oportunidades para la ejecución del Plan
5. Celebrar alianzas con las organizaciones sociales de mujeres y jóvenes para la gestión de recursos con otras fuentes de financiación.
6. Capacitar a las Juntas de Acción Comunal que se involucren en el tema de desarrollo con transparencia y desarrollo humano incluyente, en temas de gestión de proyectos para mejoramiento de calidad de vida de las familias de las veredas.
7. Promover alianzas entre organizaciones para la gestión de proyectos de mayor envergadura.
8. Participar activamente en los programas de Paz y Desarrollo del que hace parte el Municipio
9. Adecuar la estructura del Plan de Desarrollo al Presupuesto municipal para facilitar su ejecución y medición

### 3.2 PLAN FINANCIERO PLURIANUAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES									
MUNICIPIO DE CAPARRAPI 2008-2011									
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL		CIFRAS EN MILLONES DE PESOS							
SECTORES	PROGRAMAS	AÑOS	TOTAL	S.G. P	RC. PPS	DEPART.	NACION	REC.CRED.	OTROS REC.
EDUCACION	Equidad de género.								
	Promoción de la convivencia familiar y buenas practicas en la crianza								
	Todos y todos ponemos	2008	535	215		100	100		120
	Escuela de padres y madres	2009	568	228		120	120		100
	Cobertura con calidad	2010	632	242		130	130		130
	Todos ganamos si todos nos preparamos	2011	676	256		140	140		140
	Estudiantes con derechos								
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2411</b>	<b>941</b>	<b>0</b>	<b>490</b>	<b>490</b>	<b>0</b>	<b>490</b>
SALUD	Mujer preventiva y saludable	2008	2586	1603		20	978		15
		2009	2741	1699			1037		20
	SALUD PUBLICA	2010	2906	1801			1099		25
	PLAN TERRITORIAL DE SALUD	2011	3081	1909			1165		30
	PIC								
<b>SUBTOTAL</b>			<b>11314</b>	<b>7012</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>4279</b>	<b>0</b>	<b>23</b>
	Mejoramiento de Acueductos RURALES								
AGUA POTABLE		2008	665	565		500	400		200
	Tratamiento de residuos	2009	899	599			500		200
	Acueducto cabecera	2010	10634	634		600	2000		500
	Planes maestros de alcantarillado	2011	673	673		600	2000		500

SUBTOTAL			<b>2471</b>	<b>2471</b>	<b>0</b>	<b>1700</b>	<b>4900</b>	<b>0</b>	<b>1400</b>
RECREACION Y DEPORTE	Conjugemos el tiempo libre con alegría y apoyo								
	Mujer cultura , recreación y deporte	2008	55	55		50	200		30
	Plan Municipal de recreación y deporte	2009	58	58		50	250		120
	Cultura juvenil	2010	61	61		50	300		100
		2011	66	66		50	350		200
SUBTOTAL			<b>240</b>	<b>240</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CULTURA	Cultura ciudadana								
	cultura política								
	Buen trato	2008	51	41	10		600		10
	Promoción de la identidad cultural juvenil con equidad de genero y enfoque de paz	2009	55	44	11		300		100
	Mujer cultura recreación y deporte	2010	58	46	12		100		120
	Tertuliano con los abuelos y abuelas	2011	62	49	13		100		140
SUBTOTAL			<b>226</b>	<b>180</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DESARROLLO SOC. Y COM.	Formular políticas publicas, infancia, juventud, mujer								
	Mujer economía y ambiente sano	2008	10	10	200		25		30
	Empresarios jovenes rurales	2009	11	11	250		50		150
	Como viven nuestros abuelos	2010	12	12	120		120		200
	Cultivando futuro	2011	13	13	120		150		220
SUBTOTAL			<b>46</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
COMERCIO	Cadenas								
		2008	0						30
		2009	0				50		150

		2010	0				100		150
		2011	0				150		150
SUBTOTAL			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	BIODIVERSIDAD Y ECOTURISMO								
	INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ	2008	0				15		20
		2009	0				50		50
		2010	0				100		60
TURISMO		2011	0				50		50
SUBTOTAL			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Cultivando futuro								
	Empresarios jovenes rurales	2008	95	95	10	20	50		20
	Mujer economía y ambiente sano	2009	101	101	10	20	50		20
	Cadenas productivas	2010	107	107	10	20	50		20
	Espacios y oportunidades	2011	113	113	10	20	50		20
AGRICOLA PECUARIO Y FOR.									
SUBTOTAL			<b>416</b>	<b>416</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
TOTAL			<b>15428</b>	<b>11126</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4279</b>	<b>0</b>	<b>23</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Alcalde gestionará y contratará los empréstitos internos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos, programas, subprogramas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo, así al dación en garantía los bienes y/o rentas Municipales para respaldar dichos créditos hasta la capacidad de endeudamiento y pago por año conforme al Ley, Según el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, previo autorización del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Alcalde del Municipio de Caparrapí celebrará los contratos y/o convenios necesarios con entidades públicas o privadas del Orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, para la ejecución del Plan de Desarrollo, previo el cumplimiento de los requisitos y las autorizaciones previstas por la Ley, Ordenanzas y Acuerdos Municipales.

**ARTICULO CUARTO: Mecanismos para la ejecución seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.**

**EJECUCIÓN:** Acorde con el artículo 41 de la ley 152 de 1994 cada Secretaria y demás dependencias del orden Municipal que tengan relación con la Financiación del Plan de Desarrollo prepararán con la coordinación de la Secretaria de Planeación Municipal, dentro de los dos primeros meses de cada año durante la vigencia del mismo, el correspondiente plan de acción que debe contener: ejes de desarrollo, Áreas de desarrollo, programas, subprogramas, objetivos y metas de los programas y proyectos, metas de los proyectos; fuentes de financiación; con los correspondientes indicadores, con el fin de ser sometidos al Consejo de Gobierno para su respectiva aprobación.

**SEGUIMIENTO:** El Consejo de Gobierno realizará seguimiento por lo menos 3 veces al año a los programas, subprogramas y proyectos presentados en los planes de acción con las metodologías que para tal fin sean establecidas por las directrices dadas por la Secretaria de Planeación del Departamento en coordinación con otras instituciones Publicas o privadas y las dependencias de la administración municipal.

**Evaluación:** por mandato Constitucional y legal la Secretaria de Planeación Departamental definirá la metodología para realizar la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo. La evaluación deberá ser realizada por lo menos una vez al año y será presentada al Concejo Municipal y al Consejo Municipal de Planeación sin perjuicio del control fiscal que ejerza la Contraloría Departamental y la Secretaria de Planeación departamental.

## **PARÁGRAFO TRANSITORIO**

Para el año 2008 las secretarías y demás dependencias del orden municipal que tengan relación con la financiación del Plan de Desarrollo, presentarán sus planes de acción dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Decreto Municipal.

## **ARTICULO QUINTO: Control social**

Exigir a las entidades públicas y privadas del orden Nacional y departamental, informar a la Administración Municipal, oportunamente antes de iniciar la ejecución de Programas y/o proyectos de Inversión.

Dichas Inversiones deben corresponder a los lineamientos enmarcados en el presente plan de desarrollo.

## **ARTICULO SEXTO: permanencia del Consejo Municipal de Planeación**

La administración Municipal prestará asistencia logística, permanente al Consejo Municipal de Planeación, para que cumpla especialmente dos funciones; la primera es la de ser foro permanente para la participación y concertación de la sociedad civil en el seguimiento y evaluación del plan así como para la presentación de propuestas de ajustes y correcciones. La segunda para servir como articulador con las entidades sociales, económicas, culturales y los entes departamentales y Naciones en el proceso de la planeación.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Entiéndase como parte integral del presente Acto Administrativo el anexo Número Uno "*Diagnóstico Municipal*"

**ARTÍCULO OCTAVO:** Es voluntad de la presente Administración Municipal vincularse al Plan Departamental de Aguas, conforme a establecido en la Ley 1151 de 2007, 1176 de 2007, Acto Legislativo Nº 04 de 2007 y demás normas concordantes y que regulen la materia, y el cual hará parte de los programas y sub programas del Sector de Agua Potable en el presente Decreto.

**ARTICULO NOVENO:** El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Caparrapí, Cundinamarca, a los once (11) días del mes de Junio de 2008.

(Original Firmado)

**RODRIGO GARCIA VIRGUEZ.**  
Alcalde Municipal ( E )